

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

RELACIÓN ENTRE LOS FACTORES DE MOROSIDAD Y EL PAGO
DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS, PERÍODO
2014 – 2016

PRESENTADO POR
Bach. PALIMÓN ALEJANDRO ROMERO ALARCÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2017

RESUMEN

El objetivo prioritario de la investigación fue el determinar la relación entre los factores de la morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 – 2016; el tipo fue básico o puro, de nivel correlacional, de diseño no experimental, y de enfoque cuantitativo, siendo el tamaño muestral de 82 contribuyentes; la validación de los instrumentos se hizo a través del Juicio de Expertos, y la fiabilidad a través del estadístico Alpha de Cronbach, que a través de una Prueba Piloto de 15 pobladores, se obtuvieron valores de 0,884 (para la variable 1) y 0,839 (para la variable 2).

Se tiene que existe relación directa y significativa entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial ($Rho = 0,497$ y $p = 0,000$); también que existe relación directa y significativa entre los factores sociales de morosidad y el pago del impuesto predial ($Rho = 0,360$ y $p = 0,018$); que no existe relación significativa entre los factores económicos de morosidad y el pago del impuesto predial ($Rho = 0,116$ y $p = 0,301$); que existe relación directa y significativa entre los factores actitudinales de morosidad y el pago del impuesto predial ($Rho = 0,557$ y $p = 0,000$); y que existe relación directa y significativa entre los factores institucionales de morosidad y el pago del impuesto predial ($Rho = 0,605$ y $p = 0,000$).

Palabras clave: Factores de morosidad, impuesto predial, municipalidad.

ABSTRACT

The work of investigation presents as principal aim to determine the relation between the factors of the delinquency and the payment of the predial tax in the municipality distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, period 2014 - 2016; the type of investigation was basic, of level correlacional; of not experimental design, and of quantitative approach, being the sample of 82 contributors. The validation of the instruments was done across the Experts' Judgment, and the reliability across the statistician Alpha de Cronbach, that across a Pilot Test of 15 settlers, there were obtained values of 0,884 (for the variable 1) and 0,839 (for the variable 2)

One thought that there exists direct and significant relation between the factors of delinquency and the payment of the predial tax ($Rho = 0,497$ and $p = 0,000$); also that exists direct and significant relation between the social factors of delinquency and the payment of the predial tax ($Rho = 0,360$ and $p = 0,018$); that does not exist significant relation between the economic factors of delinquency and the payment of the predial tax ($Rho = 0,116$ and $p = 0,301$); that exists direct and significant relation between the factors actitudinales of delinquency and the payment of the predial tax ($Rho = 0,557$ and $p = 0,000$); and that exists direct and significant relation between the institutional factors of delinquency and the payment of the predial tax ($Rho = 0,605$ and $p = 0,000$).

Key words: Factors of delinquency, predial tax, municipality.

INDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I	1
1. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	1
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos	2
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.5. VARIABLES	5
1.6. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.6.1. Hipótesis general	8
1.6.2. Hipótesis específicas	8
CAPÍTULO II	9
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	9
2.1.1. Antecedentes internacionales	9
2.1.2. Antecedentes nacionales	10
2.2. BASE TEÓRICA	11
2.2.1. Definición de morosidad	11
2.2.2. Dimensiones de la morosidad	11
2.2.3. Factores macroeconómicos que inciden en la morosidad	12
2.2.4. Definición de impuesto	13
2.2.5. Los impuestos municipales	13
2.2.6. El impuesto al patrimonio predial y su estructura	14
2.2.7. El impuesto predial municipal	14
2.2.8. Ley de tributación municipal	15

2.2.9.	Constitución política del Perú en materia tributaria	15
2.2.10.	Recaudación y administración	15
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	16
CAPÍTULO III		17
3.	MÉTODO.....	17
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	17
3.2.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	17
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	18
3.3.1.	Población.....	18
3.3.2.	Muestra	18
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	19
3.5.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	21
CAPÍTULO IV		22
4.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	22
4.1.	RESULTADOS: FACTORES DE MOROSIDAD.....	22
	FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”	22
4.2.	RESULTADOS: PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	29
4.3.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	33
4.3.1.	Contraste de hipótesis específicas	33
4.3.2.	Contraste de hipótesis general	37
4.4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	39
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		41
CONCLUSIONES		41
RECOMENDACIONES.....		42
BIBLIOGRAFÍA.....		44
<i>ANEXOS</i>		47
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA		48
ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LA INVESTIGACIÓN		51
ANEXO 04: CUESTIONARIO “FACTORES DE LA MOROSIDAD”		59

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: VARIABLES Y DIMENSIONES	5
TABLA 2: FACTOR SOCIAL	22
TABLA 3: FACTOR ECONÓMICO	23
TABLA 4: FACTOR ACTITUDINAL.....	24
TABLA 5: FACTOR INSTITUCIONAL.....	25
TABLA 6: FACTORES DE MOROSIDAD	27
TABLA 7: NIVEL DE CONOCIMIENTO.....	29
TABLA 8: FRECUENCIA DE PAGO.....	30
TABLA 9: PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	32

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1: DIMENSIÓN – ÍTEMS: MOROSIDAD.....	20
CUADRO 2: DIMENSIÓN – ÍTEMS: PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	20
CUADRO 3: ESCALA DE VALORACIÓN: MOROSIDAD.....	20
CUADRO 4: ESCALA DE VALORACIÓN: PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.....	21

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: FACTOR SOCIAL	23
FIGURA 2: FACTOR ECONÓMICO.....	24
FIGURA 3: FACTOR ACTITUDINAL.....	25
FIGURA 4: FACTOR INSTITUCIONAL.....	27
FIGURA 5: FACTORES DE MOROSIDAD	28
FIGURA 6: NIVEL DE CONOCIMIENTO	30
FIGURA 7: FRECUENCIA DE PAGO	31
FIGURA 8: PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.....	32

INTRODUCCIÓN

Dentro de las municipalidades, analizando su problemática, uno de los factores más recurrentes guarda relación con la demora en la cancelación del impuesto predial de parte del ciudadano, lo cual es algo que caracteriza a la gestión y la que más afecta a los municipios, y se ha incrementado en los últimos años. Ante dicho panorama las entidades edilicias deben priorizar:

- a) Concientizar al poblador de que cumpla de forma voluntario al pago del impuesto predial.
- b) Fortalecer la labor de fiscalizar los predios, la debería hacerse de forma periódica.
- c) Tener un padrón de los contribuyentes, el cual se logre actualizar de forma frecuente.

Otro aspecto es la falta del recurso monetario, la poca confianza que trasmite el alcalde y sus funcionarios, cultura de no pagar del ciudadano, corrupción, otros, son factores que inciden en la baja recaudación. Por tanto, el presente trabajo de investigación es importante porque permitió identificar un conjunto de factores que inciden en la morosidad del pago del impuesto predial.

Sobre el esquema capitular, se tiene que en el capítulo I se desarrolló la descripción de la situación problemática, precisando los objetivos a lograr, resaltando la justificación del trabajo y las hipótesis a contrastar. En el capítulo II se efectuó el desarrollo del marco teórico sobre las variables investigadas, considerando algunos antecedentes, definiciones, características, dimensiones, otros.

En el capítulo III se efectuó el desarrollo del metodología de investigación, identificando el tipo y diseño, las dimensiones e indicadores, la población y la muestra, la identificación de las técnicas de recolección de datos y de análisis.

En el capítulo IV se efectuó el análisis descriptivo de los resultados logrados, para lo cual se usaron tablas y figuras por dimensiones; culminado con el contraste de las hipótesis definidas, las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Moreno (2014) menciona que existen diversos factores que motivan la existencia de la morosidad, de donde el principal factor es la falta de estrategias eficientes impulsadas por el gobierno que permitan el desarrollo de acciones tributarias de parte de la entidad edil para mejorar el nivel de la recaudación de impuestos.

Chávez, Elbittar y Hernández (2015) señalan que los ciudadanos no conocen detalles sobre cómo se calcula y que representa el impuesto predial; de forma más específica, se percibe que dicho cobro como injusto.

Alfaro y Ruhling (2007) precisan que el ciudadano evita con frecuencia el pago de los impuestos, identificando algunos factores sociales, económicos, culturales, otros, a ello se suma los débiles esfuerzos en cobrar impuestos por parte de la municipalidad (USAID 2011).

Según Canavire y Zúñiga (2015), dado que existe una percepción del poblador de que la municipalidad es indiferente a atender con eficiencia los problemas de su jurisdicción, ello genera la morosidad; y también los altos índices de corrupción (Briceño y Toribio 2012).

Giraldo y Fino (2010) son específicos al analizar las consecuencias de la morosidad en el pago del impuesto predial, indicando que han contribuido de forma significativa a que no existan los recursos financieros suficientes para desarrollar proyectos emblemáticos en la jurisdicción.

Esta situación se basa en la poco nivel de las capacidades de recaudación de la entidad, las situaciones de bajos ingresos y la poca conciencia de pagar de parte del ciudadano. Por tanto, el no pagar los tributos genera que existe un bajo nivel de desarrollo en la jurisdicción y de disminución de brechas; y ello se ve causado básicamente por el bajo nivel educativo y la baja conciencia tributaria de parte del ciudadano (Moreno 2014).

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación de los factores de la morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la relación de los factores sociales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016?
- b) ¿Cuál es la relación de los factores económicos de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016?

- c) ¿Cuál es la relación de los factores actitudinales y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016?
- d) ¿Cuál es la relación de los factores institucionales y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre los factores de la morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la relación entre el factor social de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.
- b) Determinar la relación entre el factor económico de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.
- c) Determinar la relación entre el factor actitudinal de morosidad y el pago del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.
- d) Determinar la relación entre el factor institucional de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Se destacan los siguientes aspectos:

- a) Justificación teórica: La mejora en la recaudación de los tributos ediles, genera que se puedan implementar una mayor cantidad de proyectos de inversión conducentes a la disminución de las brechas sociales y económicas; sobre dicha temática se ha desarrollado el marco teórico del presente trabajo de investigación.
- b) Justificación práctica: El estudio del impuesto predial actualmente se constituye un tema prioritario de gestión pública, debido a que es necesario mejorar las estrategias para recaudar mayores niveles de tributos. Por tanto, a través de las conclusiones de este trabajo, se pretende contar con más recursos para la ejecución de proyectos públicos dentro de la jurisdicción edil.

Entonces, la recaudación es mínima, lo cual afecta a la atención eficiente de los problemas locales de la población. Conociendo los factores de riesgo de la morosidad, se podrán aplicar estrategias para mejorar los niveles de recaudación.

- c) Justificación académica: Los instrumentos aplicados podrán usarse en investigaciones similares; por tanto, los resultados encontrados servirán de insumo o antecedentes a los demás trabajos de investigación futuros afines.

1.5. VARIABLES

En la siguiente tabla se presentan las variables y sus respectivas dimensiones:

Tabla 1: Variables y dimensiones

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
	<p>La mora es el retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber (Chigne y Cruz 2014); es decir cuando alguien no ha cumplido con su compromiso monetario en el tiempo ya pactado.</p>	<p>Se considera variable factores de morosidad a las casas porque no se cánsela los impuestos, cuando no cumple con su obligación de un determinado año, esto se conoce como morosidad en dicho pago que se tiene que realizar del impuesto predial, otros impuestos o tasas.</p>	<p>Factor Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra transparencia en el uso de los recursos recaudados frente a las necesidades exigidas por ciudadano. • Objetividad en el uso de los recursos recaudados frente a las necesidades exigidas por ciudadano. • Demuestra cumplir sus obligaciones con acciones directas en el periodo de tiempo, respecto a las exigencias de ciudadano. 	<p>Ordinal</p>

<p>FACTORES DE MOROSIDAD (VARIABLE 1)</p>			<p>Factor Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra indiferencia el ciudadano respecto a sus compromisos municipales. • Demuestra limitaciones para informar sobre su estado de solvencia respecto a sus compromisos. • Cumple con estar presente en actos de decisión, información de problemas de cumplimiento impositivo municipal. • Diferencia cada uno de sus tributos y los acepta sin oposición. • Expresa aceptación sobre los pagos impositivos municipales. • Valora el compromiso del pago oportuno del impuesto predial. 	
			<p>Factor Actitudinal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan conductas de rechazo cuando son notificados para el pago del impuesto predial. • Conoce las normas y cronograma de pago del impuesto predial. • Expresan opinión con coherencia y aceptación sobre la necesidad de pagar el impuesto predial. 	<p>Ordinal</p>
				<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el costo del autoevalúo para cumplir con lo dispuesto. • Acepta las 	

			Factor Institucional	<p>propuestas de reprogramación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acepta los términos de contrato y reprogramación. • La estructura del costo o monto del impuesto predial es pertinente. 	
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL (VARIABLE 2)	<p>El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos.</p> <p>Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes de dichos predios.</p> <p>Desarrollado por la Oficina de Tecnología de Información - CGTCh</p> <p>www.satch.gob.pe/informacionTribNoTrib/impuestoPredial</p>	<p>El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos.</p> <p>Los predios son los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyen partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.</p>	<p>Nivel de conocimiento</p> <p>Frecuencia de pago</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del cobro del impuesto predial. • Conocimiento del procedimiento de cálculo del impuesto predial. • Pagar el impuesto predial en el tiempo establecido. • Dentro de las deudas, priorizar el pago del impuesto predial. 	Ordinal

FUENTE: Elaboración propia

1.6. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.

1.6.2. Hipótesis específicas

a) Existe relación significativa entre los factores sociales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 - 2016.

b) Existe relación significativa entre los factores económicos de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.

c) Existe relación significativa entre los factores actitudinales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.

d) Existe relación significativa entre los factores institucionales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha efectuado una revisión de textos y artículos afines al trabajo de investigación, tales como:

2.1.1. Antecedentes internacionales

a) Guerrero, R. y Noriega, H. (2015) desarrollaron un trabajo de investigación denominado “*Impuesto predial: factores que afectan su recaudo*”, en la Universidad Popular del Cesar, Colombia concluye: <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.25>, encontrando que en los estratos sociales más deprimidos, es la falta de recursos económicos el factor que más incide en el ser morosos y la corrupción, pues se considera que los tributos no se invierten adecuadamente en las obras dentro del territorio. Por tanto, es prioritario, mejorar las estrategias de recaudación, como: efectuar las actualizaciones periódicas de la información catastral, difundir con mayor eficacia las campañas de beneficios tributarios, efectuar programas de legalización de predios, otros.

b) Rodríguez, A.; Camacho, A.; Navarro, B. y Hurtado, A. (2012) desarrollaron un trabajo de investigación denominado “*Factores que inciden en el recaudo del impuesto predial unificado en el distrito de Barranquilla, 1990-2012*”, de la Universidad Nacional de Colombia, www.bdigital.unal.edu.co/view/subjects/36, de donde las conclusiones evidenciaron que el impuesto predial unificado logra influir por aspectos tales como: ingresos tributarios distintos al predial, la tasa de recaudación, el valor del predio y el tipo de impuesto.

2.1.2. Antecedentes nacionales

- a) Chigne y Cruz (2014) desarrollaron un estudio cualitativo – cuantitativo denominado “*Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, periodo 2010 - 2012*”, de donde las conclusiones fueron que no era conveniente otorgar amnistías de forma frecuente por el impuesto predial, el otorgar amnistía tributaria contribuyó en la mejora de la recaudación del impuesto, disminuyendo la morosidad.
- b) Ramírez y Gonzales (2015) realizaron un estudio descriptivo denominado “*Análisis comparado del impuesto predial en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, periodo 2012 -2013*”, cuyo objetivo fue analizar y comparar la recaudación tributaria predial; lograron concluir que: la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote en el año 2013 mejoró en un 26,84% respecto al periodo anterior.
- c) Moreno (2014), desarrolló un estudio no experimental descriptivo explicativo titulado “*La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. Provincia del Santa, año 2012*”, cuyo propósito fue determinar los factores que lograron influir en la recaudación del impuesto predial; se encontró que los contribuyentes grandes cumplen con pagar el Impuesto Predial, mientras que los medianos y pequeños contribuyentes, lo hacen en un 60% existiendo un 40% de morosos.
- d) Rosales y Madrid (2011) desarrollaron una investigación denominada “*Análisis e identificación de los factores que inciden en los niveles de morosidad en las cajas Municipales de la Región de Piura, en el año 2011*”, tesis para optar al título de economista de la Universidad Nacional de Piura; la investigación fue básica y de diseño no experimental; se concluyó que las características regionales

inciden en la capacidad de pagar en el plazo acordado, siendo el sector agrícola en donde se encontraron mayores potenciales de riesgo de existir problemas de morosidad.

2.2. BASE TEÓRICA

2.2.1. Definición de morosidad

Chigne y Cruz (2014) precisan que la mora es *“El retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber”*; Giraldo y Fino (2010) señalan que la morosidad es *“Cuando una persona no ha cumplido la obligación dentro del término estipulado”*.

Molina (2000) indica que la morosidad es *“La dilatación, tardanza, lentitud, retraso o falta de puntualidad indolencia o escasa actividad”*. Por tanto, se entiende como la demora en el asumir sus compromisos de devolución. Actualmente, pareciera que ha aumentado la morosidad, en la cartera de pymes, debido quizá al riesgo de incumplimiento y al riesgo de recuperación.

2.2.2. Dimensiones de la morosidad

Chigne y Cruz (2014) señalan que existen diferentes tipos de morosidad, como: el cliente que no tiene ninguna forma de pagar, por ello se iría a juicio; el que cancela después de lo pactado, que es lo más frecuente; y la morosidad instituida, cuando el proveedor acepta un plazo de pago más largo de lo correcto financieramente.

A continuación se desarrollan cada una de las dimensiones consideradas para analizar el comportamiento de la morosidad, se tiene:

a) Factor social: Implica la percepción del poblador, sobre la actuación edil en la solución de los problemas que caracterizan a su comunidad, ello el contribuyente relaciona con los impuestos que paga; por tanto, el contribuyente aceptará los impuestos, cuando considera que el sistema tributario es justo (SUNAT).

b) Factor económico: Noriega y Guerrero (2015) señalan que la pobreza al no contar con mayores opciones de generar ingresos, hace que no se cumpla con las obligaciones de pagar impuestos.

c) Factor actitudinal: Churano y Velásquez (2015) mencionan que este factor constituye un problema de cultura, puesto que el poblador tiende a aprovecharse de los vacíos legales, o no cumplen con sus compromisos al no tributar correctamente para no disminuir su capital; en resumen se inserta el factor moral de cumplir correctamente con pagar sus tributos.

Según Ramírez (2014), los contribuyentes son responsables cuando perciben que se hace un buen uso de los recursos de la entidad en inversiones locales.

d) Factor institucional: Noriega y Guerrero (2015) señalan que en los gobiernos locales, debe existir la constante actualización de los avalúos catastrales para mejorar la recaudación. Morones (2011) indica que el sistema de información territorial, es la base para el cobro puesto que se sustenta en el valor de la propiedad inmueble; en resumen, si se efectúa un desarrollo eficiente de las funciones de recaudación, ello redundará en mejorar los logros recaudatorios. (Rodríguez, Camacho, Navarro y Hurtado 2012).

2.2.3. Factores macroeconómicos que inciden en la morosidad

Rodríguez (2009) destaca los siguientes:

- Desempleo: En relación al desempleo se debe destacar los conceptos de:
 - ✓ Ocupados: Personas que efectúan un trabajo remunerado.

- ✓ Tasa de desempleo: Número de desempleados entre la población activa.
 - ✓ Inactivos: Es la población adulta que estudia, realizan tareas domésticas, jubiladas, o los que no buscan empleo.
 - ✓ Activa: Personas ocupadas y las desempleadas.
- Índices de precios: Donde cada bien y servicio se valora según su importancia en el conjunto de bienes de referencia. Se utiliza como referencia una cesta de consumo representativa de una familia promedio durante un mes, y el dinero necesario para adquirirlo.
 - PBI: Es el Producto Bruto Interno y representa el valor total de los bienes y servicio finales producidos en el periodo en base a factores nacionales, dentro o fuera del país.
 - Renta per cápita: Es la división entre el PBI de un país y el número de sus habitantes.
 - Inflación: Implica el incremento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios.

2.2.4. Definición de impuesto

El TUO del Código Tributario lo define como: “Su cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado”.

2.2.5. Los impuestos municipales

La Ley N° 27972 - Ley de tributación Municipal en su art. 5° dice que *“Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al*

contribuyente.”; los cuales son: Impuesto predial, de alcabala, al patrimonio vehicular, a las apuestas, a los juegos, a los espectáculos públicos no deportivos.

2.2.6. El impuesto al patrimonio predial y su estructura

Según el MEF (1988) indica que es “Un impuesto de periodicidad anual; las variación que afectan al patrimonio predial inciden en el impuesto a pagar en el ejercicio siguiente a aquel que ocurren”. El pago lo hace el propietario del predio; el valor del predio se halla en base al autoavalúo.

Entre la estructura y composición del impuesto predial según Albarrán (2015), se tiene que su base es el valor catastral a través de la determinación del valor de mercado del inmueble.

2.2.7. El impuesto predial municipal

Paolinelli y Dondo (2015) señalan que las municipalidades cuentan con todas las facultades para cobrar impuestos, pues forma parte de sus atribuciones; siendo los tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales (Hernández y Perdomo 2011).

Pening (2003), resalta que los impuestos más frecuentes son el predial, el comercial y el de la gasolina.

2.2.8. Ley de tributación municipal

Según la Ley de Tributación Municipal no pagan el impuesto predial, pero si declaran de forma anual, los predios públicos; ni los gobiernos extranjeros, de sus representantes diplomáticos; las sociedades de beneficencia; las entidades religiosas; las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva; las universidades y centros educativos sin fines de lucro, otros (USAID, 2011).

2.2.9. Constitución política del Perú en materia tributaria

Se destacan algunos artículos:

- Artículo 74°.- Los tributos se crean, modifican o derogan; los Gobiernos Regionales y Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción.
- Artículo 196°.- Son bienes y rentas de las entidades ediles: los bienes muebles e inmuebles suyos; los tributos creados por ley a su favor; los arbitrios y derechos creados por ordenanzas municipales; los derechos económicos que generen por las privatizaciones y concesiones.

2.2.10. Recaudación y administración

Las municipalidades deben priorizar la generación de estrategias para mejorar sus niveles de ingresos, para lo cual es muy importante el desarrollar una administración eficiente a través de contar con personal que

tenga las competencias necesarias para gestionar los recursos. Por tanto, el mejorar los ingresos de la entidad, implica necesariamente el recardar más, para ello se hace necesario contar con estrategias que hagan sentir al contribuyente que sus recursos son bien utilizados en su localidad, en temas como: seguridad ciudadana, aspectos sanitarios y de educación, saneamiento físico – legal, otros.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Se tiene:

- a) **Contribuyente:** Persona que tiene que cumplir con sus obligaciones tributarias..
- b) **Obligaciones tributarias:** Son los impuestos o tributos a cancelar.
- c) **Tributo:** Cantidad que paga el ciudadano al Estado para sostener el gasto público.
- d) **Recaudación:** Acto de juntar elementos monetarios con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, para que los administre en búsqueda del bien común.
- e) **Fiscalización:** Hacer seguimiento a que lo normado se cumpla.
- f) **Motivación:** Predisposición para desarrollar actividades.
- g) **Liderazgo:** Capacidad de influir en los demás.
- h) **Organización:** Modo de hacer las cosas que permitan lograr objetivos.

CAPÍTULO III

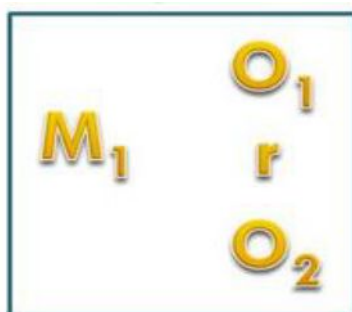
3. MÉTODO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

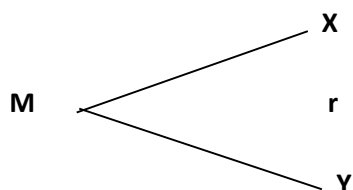
El tipo de investigación es básico o puro puesto que se buscó aportar al conocimiento, de características descriptivo – correlacionales, dado que se analizó y describió cada una de las variables, y luego se las relacionó (Hernández y otros, 2010).

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Es no experimental, puesto que ninguna variable fue alterada; cuya recolección de información fue de corte transversal, dado que se dio en un momento del tiempo (Hernández y otros, 2010). Siendo el esquema utilizado el correlacional, que se precisa a continuación:



Donde:
M = Muestra
O = Observación de las variables
r = Relación



Dónde:

M = Contribuyentes del Distrito de San Jerónimo

X = Factores de la morosidad

Y = Pago del impuesto predial

r = Relación entre las variables **X** y **Y**

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población en estudio, estuvo constituido por 4032 contribuyentes del distrito de San Jerónimo; de los cuales, son 567 los considerados morosos, siendo los criterios de inclusión:

- Viva en zona urbana y rural.
- Tenga vivienda.
- Mayor de 18 años.
- Viva por más de 5 años en el distrito de San Jerónimo.
- Aceptaran participar en el estudio previo consentimiento.

3.3.2. Muestra

Se usó la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{567 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{0.1^2 * (567 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50} = 82$$

Siendo la muestra de 82 contribuyentes, los cuales se seleccionados al azar de modo aleatorio simple.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los instrumentos fueron validados en base al Juicio de Expertos (se anexa); se utilizaron dos instrumentos:

- Cuestionario para analizar los factores que inciden en la morosidad del poblador.
- Cuestionario para analizar el nivel de pago del impuesto predial por parte del poblador.

La fuente de información fue esencialmente primaria, puesto que fue recabada de los pobladores del distrito de San Jerónimo - Andahuaylas. El marco teórico desarrollado, implicó fuentes bibliográficas, tanto escritas como de medios electrónicos.

En lo que respecta a la fiabilidad de los instrumentos, se utilizó el estadístico denominado Alpha de Cronbach; por ello, se aplicó una Prueba Piloto de 15 pobladores, cuyos resultados fueron: 0,884 (para la variable 1) y 0,839 (para la variable 2); puesto que dichos valores resultaron ser superiores a 0,80, ello implica que ambos instrumentos son adecuados (George y Mallery, 2003).

Con respecto al análisis global de las variables, se planteó una Escala de Valoración, en base a la Escala de Likert (donde el valor = 1 es estar en desacuerdo con lo afirmado, y

el valor = 5 es estar de acuerdo con lo afirmado). Previamente, se detalla la relación de cada ítem con su respectiva dimensión, para ambas variables, se tiene:

Cuadro 1: Dimensión – ítems: Morosidad

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMS
MOROSIDAD	Factor social	01, 02, 03, 04
	Factor económico	05, 06, 07
	Factor actitudinal	08, 09, 10
	Factor institucional	11, 12, 13

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Cuadro 2: Dimensión – ítems: Pago del impuesto predial

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMS
PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	Nivel de conocimiento	01, 02, 03
	Frecuencia de pago	04, 05, 06

FUENTE: Cuestionario “Pago del impuesto predial”

En lo que respecta al análisis global de la variable “Morosidad”, se estableció una Escala de Valoración en base a los 13 ítems planteados (siendo los límites considerados entre 13 y 65 puntos); y de la variable “Pago del impuesto predial”, se consideraron 6 ítems (siendo los límites considerados entre 6 y 30 puntos), se tiene:

Cuadro 3: Escala de valoración: Morosidad

NIVEL	INTERVALO
Nivel alto de morosidad del ciudadano	13 – 29
Nivel regular de morosidad del ciudadano	30 – 46
Nivel bajo de morosidad del ciudadano	47 – 65

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Cuadro 4: Escala de valoración: Pago del impuesto predial

NIVEL	INTERVALO
Nivel bajo de pago del impuesto predial	6 – 13
Nivel regular de pago del impuesto predial	14 – 21
Nivel alto de pago del impuesto predial	22 – 30

Fuente: Cuestionario de “Pago del impuesto predial”

3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

El procesamiento se hizo a través del software estadístico SPSS v. 23,0. Para el análisis de los datos se usó: Tablas de frecuencias y figuras de barras; estadística descriptiva como la media aritmética y desviación típica; y el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS: FACTORES DE MOROSIDAD

Tabla 2: Factor social

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	20	24,4
Regular	60	73,2
Bajo	2	2,4
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Los resultados encontrados hacen referencia a la dimensión “Factor social”, de donde, el 73,20% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que los factores sociales los afectan en un nivel regular, mientras que el 24,4% en un nivel alto, y solamente el 2,4% en un nivel bajo; ello implica que los factores sociales afectan de forma significativa al nivel de morosidad que caracteriza al contribuyente. Siendo los aspectos más preocupantes: El considerar que las autoridades locales mayormente no inspiran la confianza respectiva en el ciudadano, y que en la municipalidad no se haga un adecuado uso de sus recursos recaudado.

Tabla 3: Factor económico

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	36	43,9
Regular	46	56,1
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

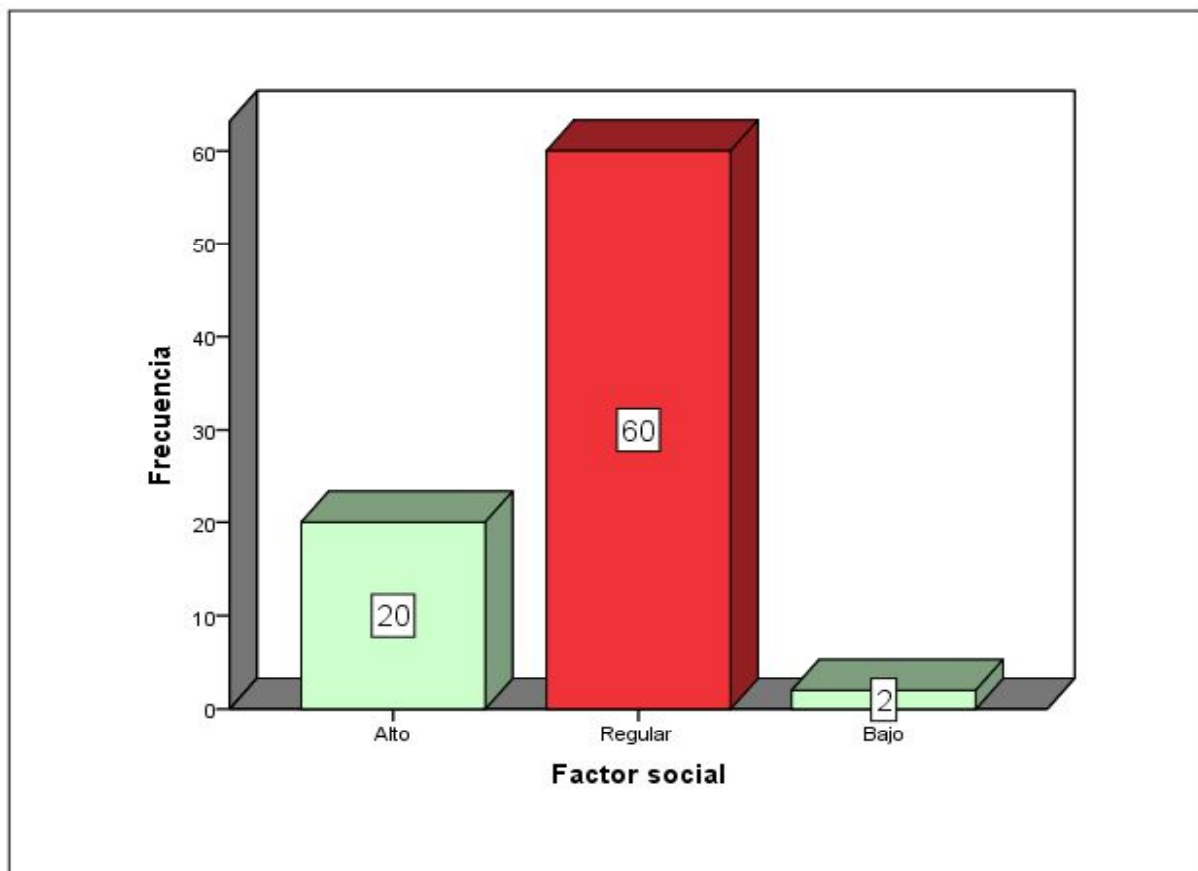


Figura 1: Factor social

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Los resultados encontrados hacen referencia a la dimensión “Factor económico”, de donde, el 56,10% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que los factores económicos los afectan en un nivel regular, mientras que el 43,9% en un nivel alto; ello implica que los factores económicos afectan de forma significativa al nivel de morosidad que caracteriza al

contribuyente. Siendo los aspectos más preocupantes: El considerar que no se endeudaría con una institución financiera, con la finalidad de cumplir con los tributos municipales, y que sus ingresos mensuales no le permiten atender sus obligaciones tributarias con la municipalidad.

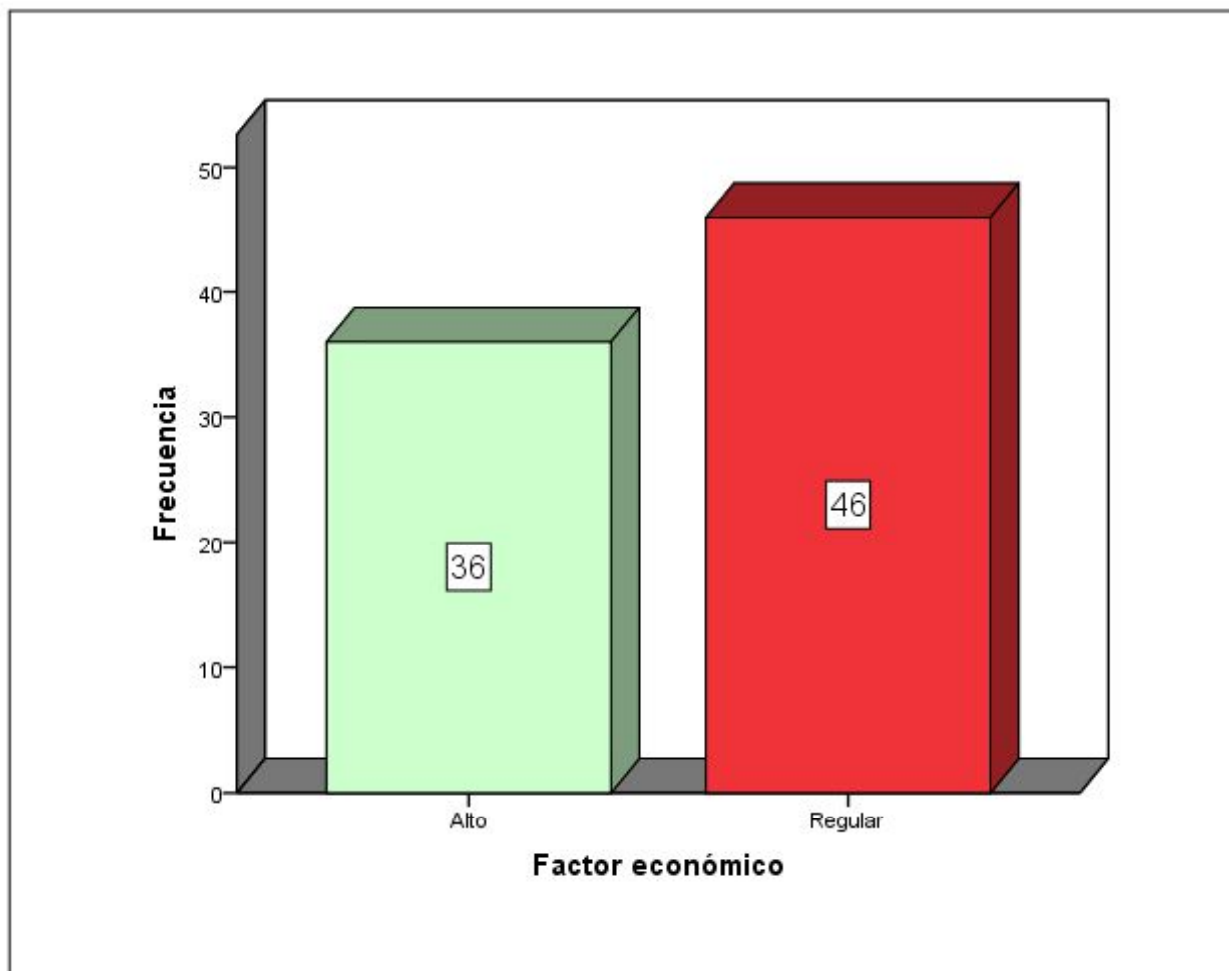


Figura 2: Factor económico

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Tabla 4: Factor actitudinal

	Frecuencia	Porcentaje
Alto	29	35,4
Regular	49	59,8
Bajo	4	4,9
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Los resultados encontrados hacen referencia a la dimensión “Factor actitudinal”, de donde, el 59,8% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que los factores actitudinales los afectan en un nivel regular, mientras que el 35,4% en un nivel alto, solamente un 4,9% en un nivel bajo; ello implica que los factores actitudinales afectan de forma significativa al nivel de morosidad que caracteriza al contribuyente. Siendo los aspectos más preocupantes: El considerar que no se cuenta con la motivación necesaria para efectuar puntualmente el pago de los tributos municipales, y que el pago de los tributos no logra contribuir al desarrollo local pues son priorizados para otros fines.

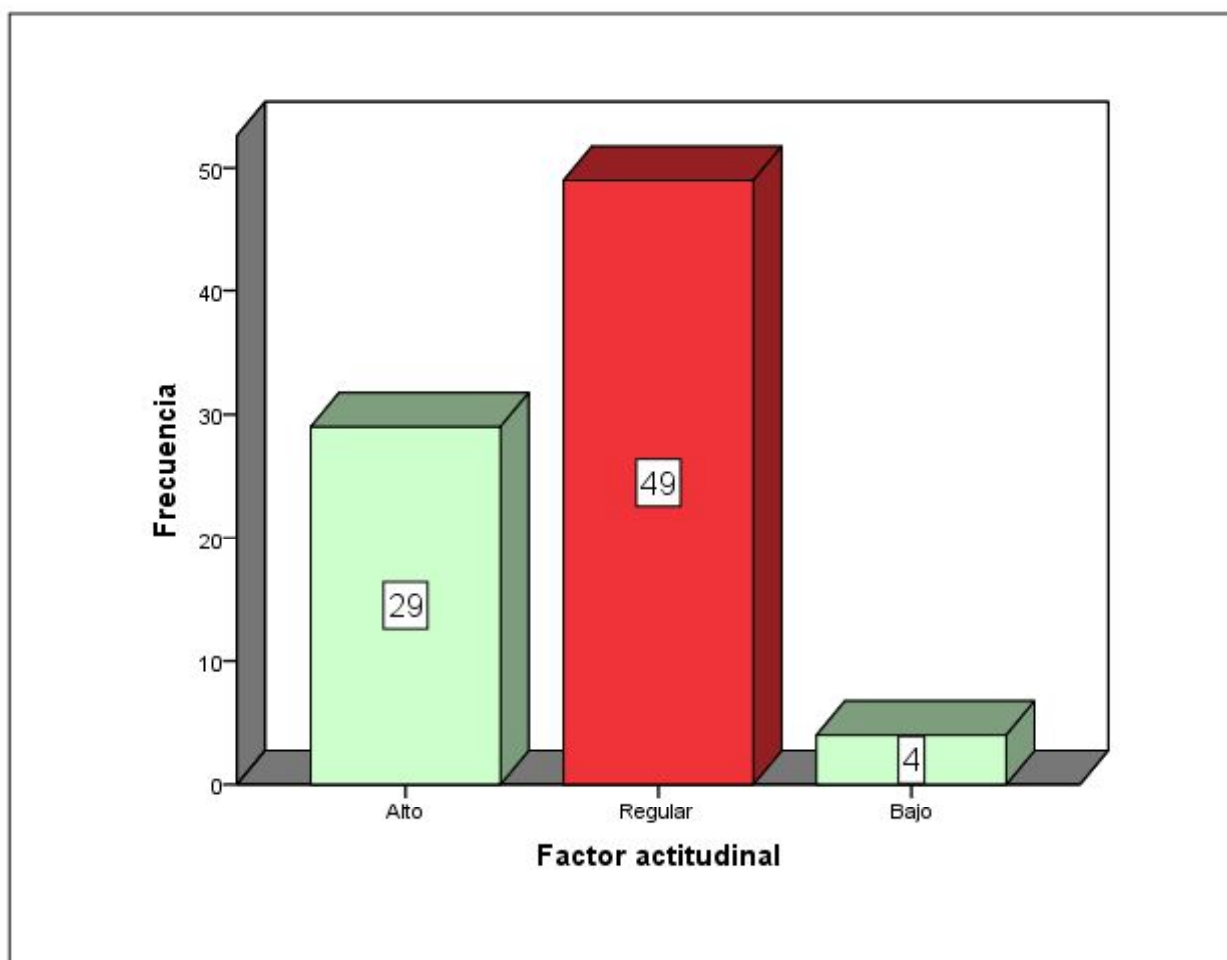


Figura 3: Factor actitudinal

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad

Tabla 5: Factor institucional

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	44	53,7
Regular	34	41,5
Bajo	4	4,9
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Los resultados encontrados hacen referencia a la dimensión “Factor institucional”, de donde, el 53,7% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que los factores institucionales los afectan en un nivel alto, mientras que el 41,5% en un nivel regular, solamente un 4,9% en un nivel bajo; ello implica que los factores institucionales afectan de forma significativa al nivel de morosidad que caracteriza al contribuyente. Siendo los aspectos más preocupantes: El considerar que el personal de la municipalidad no logra instruir adecuadamente al ciudadano sobre los pasos a seguir para hacer los pagos tributarios respectivos, y que no se logra enterar de las campañas de amnistía tributaria impulsadas por la entidad edil.

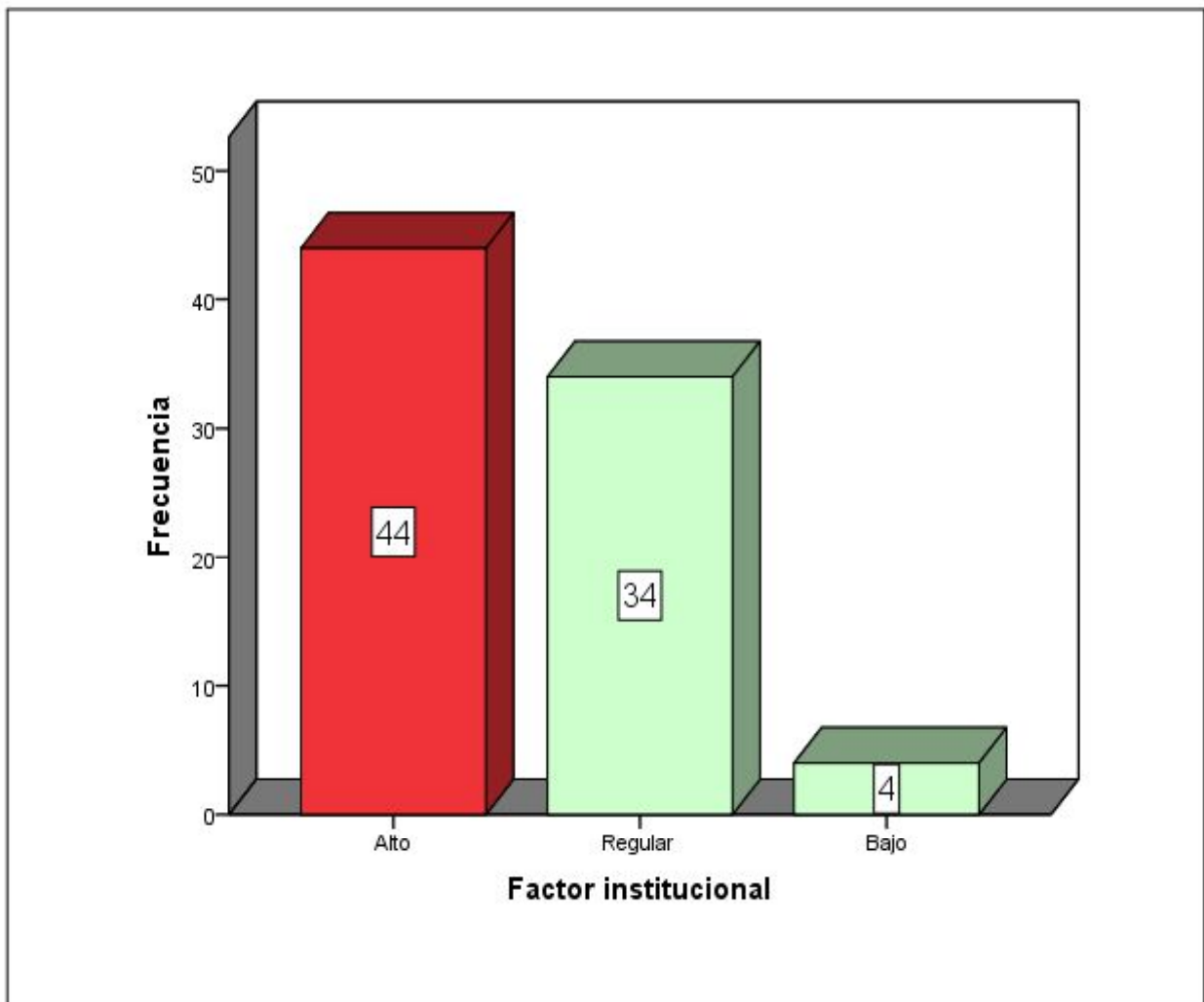


Figura 4: Factor institucional
FUENTE: Cuestionario "Factores de morosidad"

Tabla 6: Factores de morosidad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Alto	19	23,2
Regular	59	72,0
Bajo	4	4,9
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario "Factores de morosidad"

Después de analizar el comportamiento de las dimensiones de la variable “Factores de morosidad”, se tiene que el 72,0% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que los diversos factores analizados los afectan en un nivel regular respecto a la morosidad en el pago del impuesto predial, mientras que el 23,2% en un nivel alto, y solamente un 4,9% en un nivel bajo; al comparar por dimensiones, se denota que el de mayor preocupación para los contribuyentes son los “Factores económicos”, seguidos de los “Factores institucionales”.

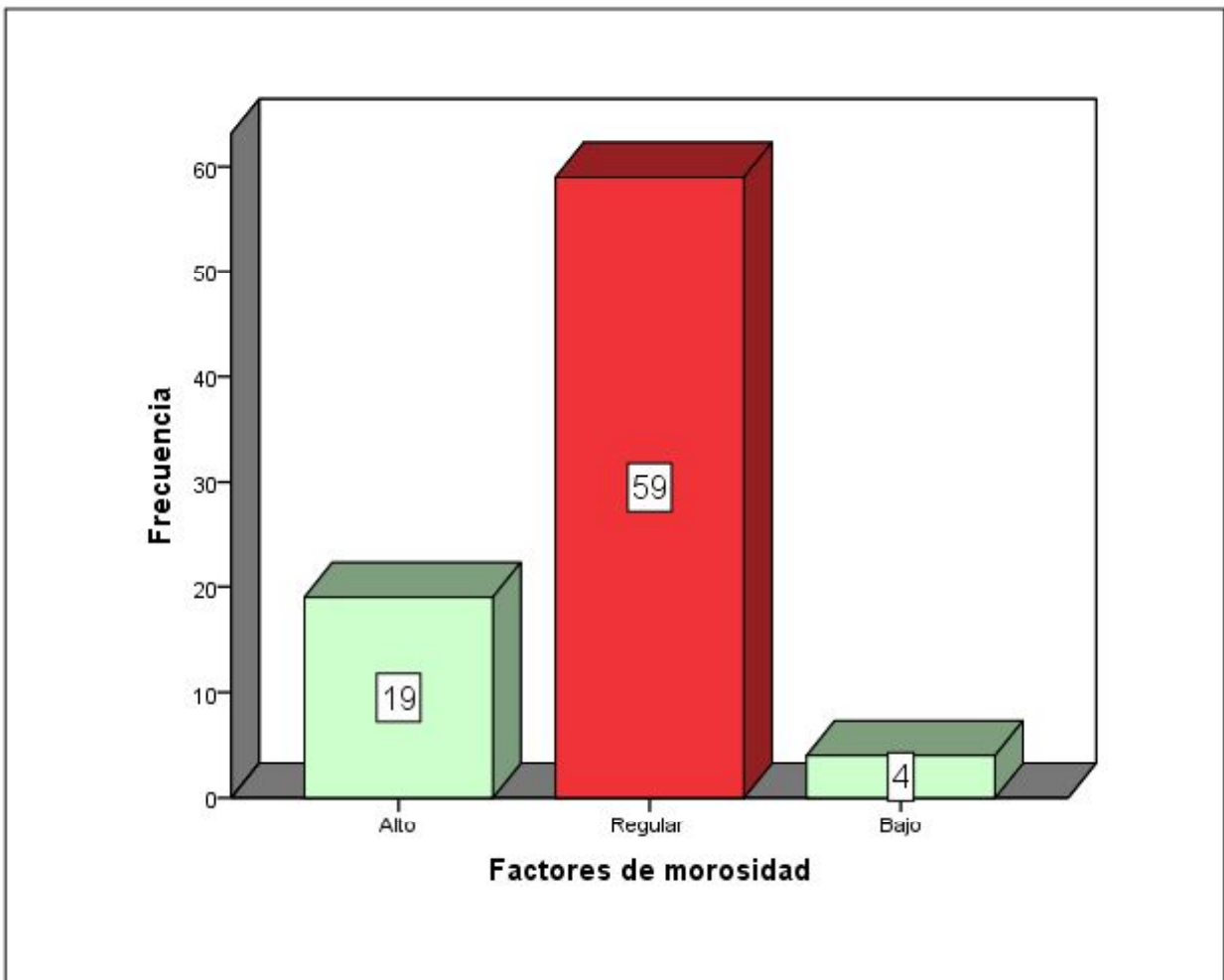


Figura 5: Factores de morosidad
FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

4.2. RESULTADOS: PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

Tabla 7: Nivel de conocimiento

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	46	56,1
Regular	32	39,0
Alto	4	4,9
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario “Pago del impuesto predial”

Los resultados encontrados hacen referencia a la dimensión “Nivel de conocimiento”, de donde, el 56,1% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que su nivel de conocimiento de cómo se calcula el impuesto predial es bajo, mientras que el 39,0% en un nivel regular, solamente un 4,9% en un nivel alto; ello implica que la municipalidad debe priorizar el fortalecer las capacidades del contribuyente sobre las características del impuesto predial. Siendo los aspectos más preocupantes: El considerar que conoce muy poco sobre el procedimiento de cálculo del impuesto predial que cobra la municipalidad, y que el personal de la municipalidad no logra orientar adecuadamente las dudas sobre la determinación del monto a pagar por el impuesto predial.

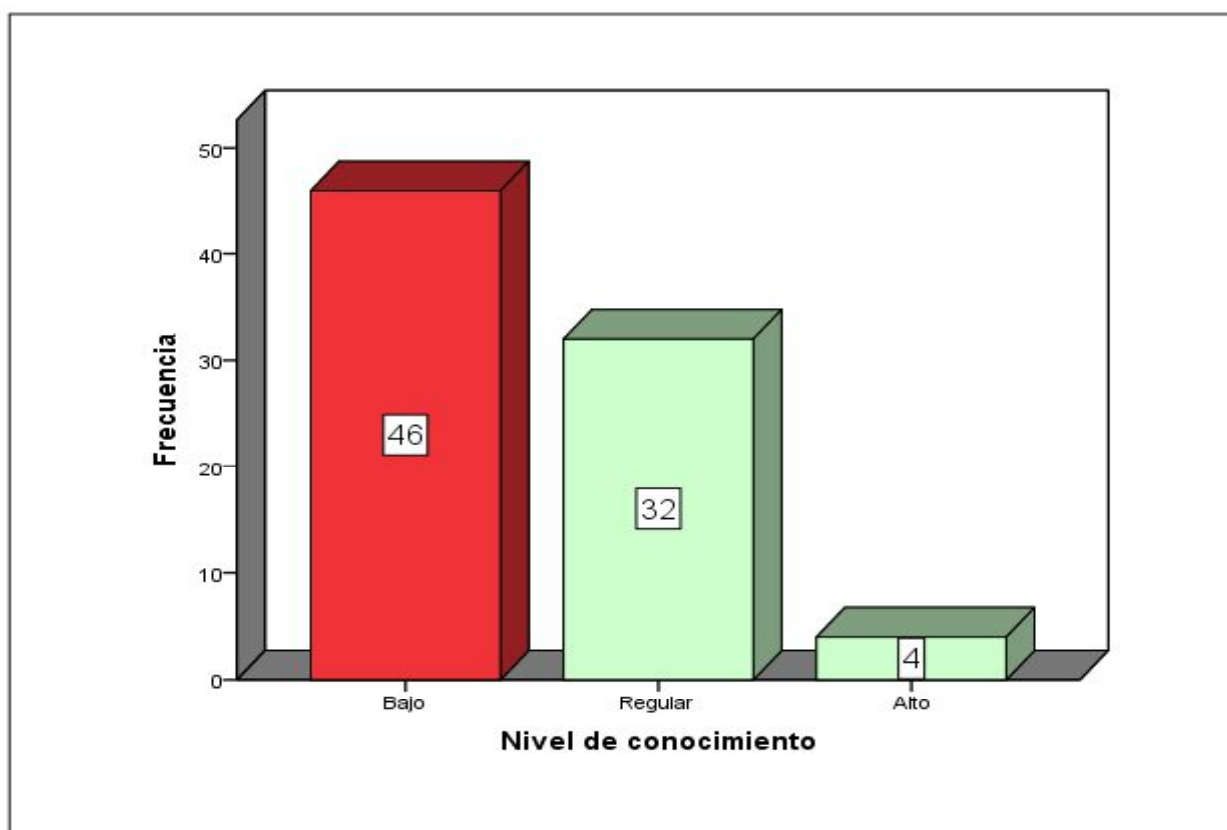


Figura 6: Nivel de conocimiento

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Tabla 8: Frecuencia de pago

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	28	34,1
Regular	50	61,0
Alto	4	4,9
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario “Pago del impuesto predial”

Los resultados encontrados hacen referencia a la dimensión “Frecuencia de pago”, de donde, el 61,0% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que frecuencia de pago del impuesto predial es regular, mientras que el 34,1% indica que es de nivel bajo, solamente un 4,9% que es de un nivel alto; ello

implica que la municipalidad debe priorizar mejores estrategias que permitan que el contribuyente priorice el pago del impuesto predial. Siendo los aspectos más preocupantes: Que el contribuyente indica que si logra algunas facilidades de pago del impuesto predial por parte de la municipalidad, le resulta complicado orientar sus recursos al pago de dichas cuotas, y su percepción sobre que el uso de la recaudación del impuesto predial que hace la municipalidad, no es mayormente para atender los problemas locales.

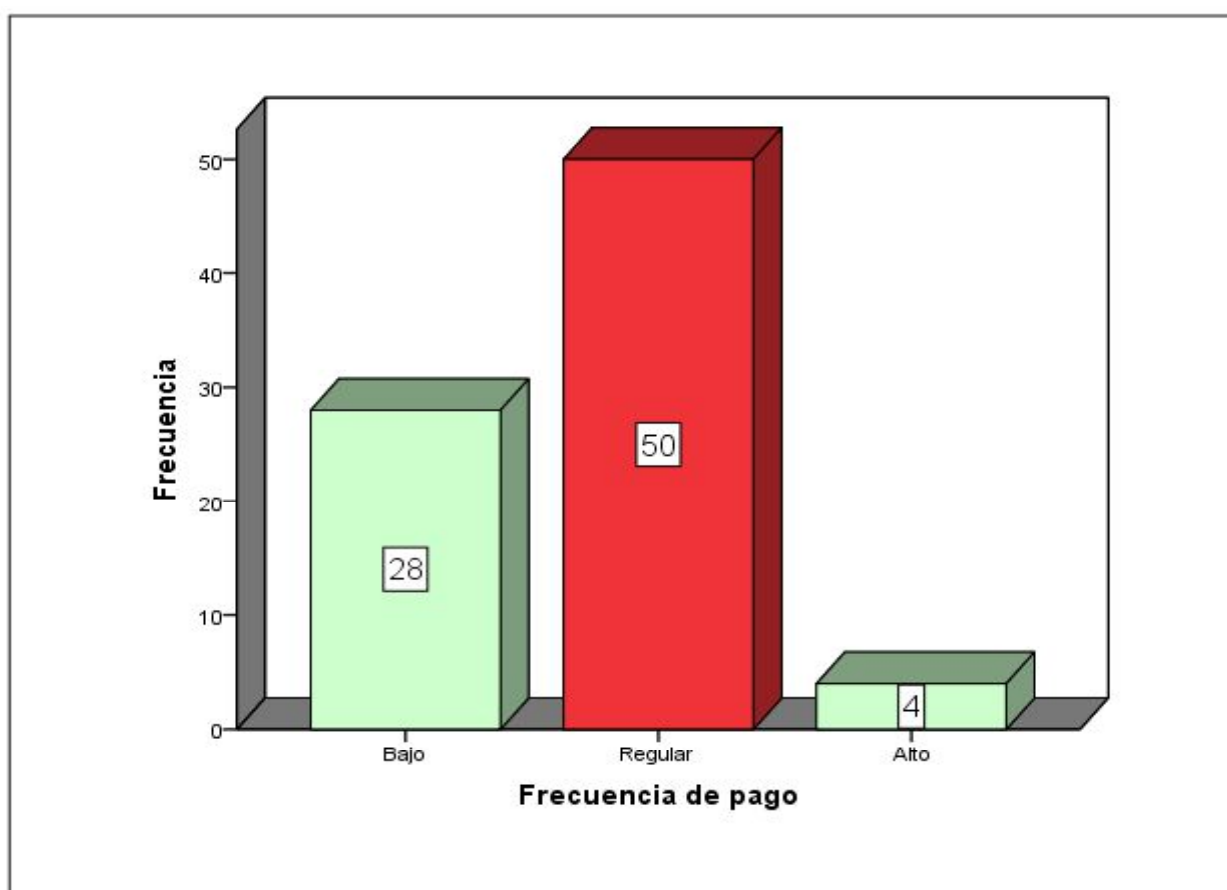


Figura 7: Frecuencia de pago
FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

Tabla 9: Pago del impuesto predial

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	29	35,4
Regular	49	59,8
Alto	4	4,9
Total	82	100,0

FUENTE: Cuestionario “Pago del impuesto predial”

Después de analizar el comportamiento de las dimensiones de la variable “Pago del impuesto predial”, se tiene que el 59,8% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que es de nivel regular su prioridad del pago del impuesto predial, mientras que el 35,4% que es nivel bajo, y solamente un 4,9% que es de un nivel alto; al comparar por dimensiones, se denota que el de mayor preocupación para los contribuyentes es el “Nivel de conocimiento”, seguido de la “Frecuencia de pago”.

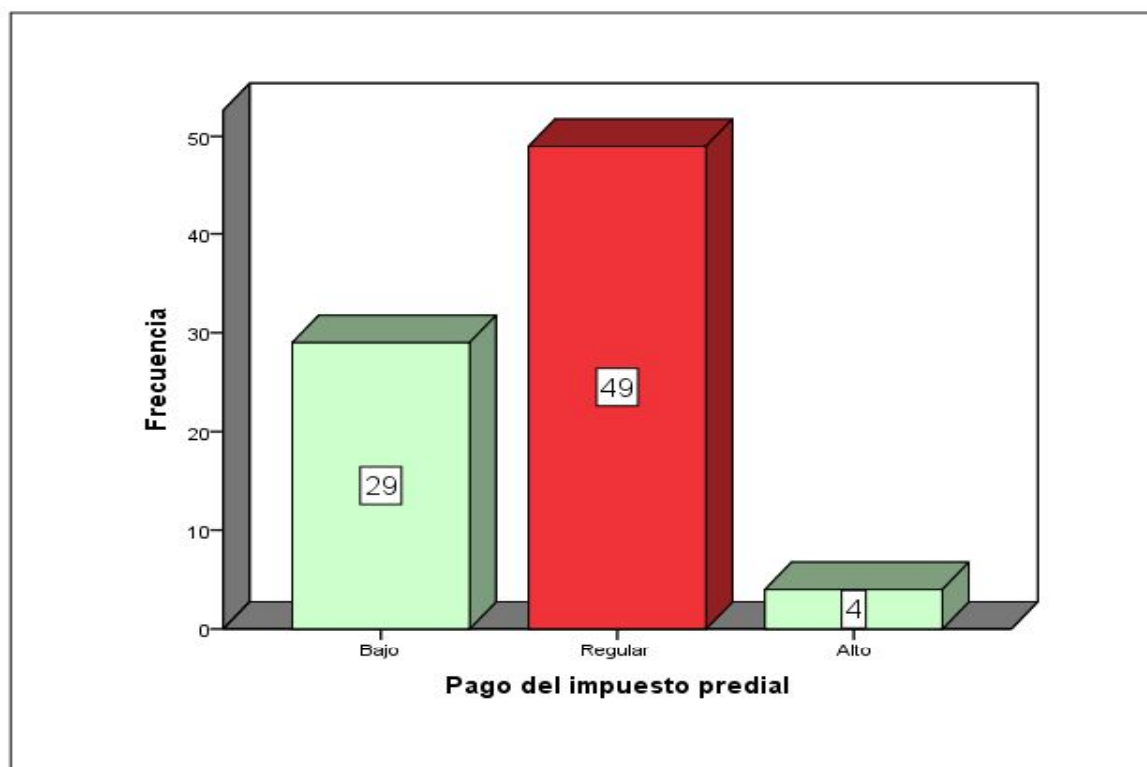


Figura 8: Pago del impuesto predial

FUENTE: Cuestionario “Factores de morosidad”

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1. Contraste de hipótesis específicas

- a. La primera hipótesis específica es *“Existe relación significativa entre los factores sociales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016”*.

Para el contraste de la siguiente hipótesis, se aplicó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, de donde:

H₀: No existe relación

H₁: Existe relación

Correlaciones

			Factor social	Pago del impuesto predial
Rho de Spearman	Factor social	Coefficiente de correlación	1,000	,360*
		Sig. (bilateral)	.	,018
		N	82	82
	Pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,360*	1,000
		Sig. (bilateral)	,018	.
		N	82	82

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Se encontró un valor del Rho = 0,360 (p = 0,018), ello implica que como el valor de p resulta ser inferior al 5% de significancia, se procede a rechazar H₀; es decir, que existe relación significativa entre los factores sociales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016; por tanto, si la población percibe que las autoridades del distrito priorizan el atender las necesidades de la jurisdicción, existirá una mejor predisposición a proceder con el pago del impuesto predial.

b. La segunda hipótesis específica es “*Existe relación significativa entre los factores económicos de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016*”.

Para el contraste de la siguiente hipótesis, se aplicó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, de donde:

H₀: No existe relación

H₁: Existe relación

Correlaciones

			Factor económico	Pago del impuesto predial
Rho de Spearman	Factor económico	Coefficiente de correlación	1,000	,116
		Sig. (bilateral)	.	,301
		N	82	82
	Pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,116	1,000
		Sig. (bilateral)	,301	.
		N	82	82

Se encontró un valor del Rho = 0,116 ($p = 0,301$), ello implica que como el valor de p resulta ser superior al 5% de significancia, se procede a no rechazar H_0 ; es decir, que no existe relación significativa entre los factores económicos de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016; por tanto, si la población logra generar una mejora en sus niveles de ingreso, no existirá una mejor predisposición a proceder con el pago del impuesto predial.

- c. La tercera hipótesis específica es *“Existe relación significativa entre los factores actitudinales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016”*.

Para el contraste de la siguiente hipótesis, se aplicó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, de donde:

H_0 : No existe relación

H_1 : Existe relación

Correlaciones

			Factor actitudinal	Pago del impuesto predial
Rho de Spearman	Factor actitudinal	Coefficiente de correlación	1,000	,557**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	82	82
	Pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,557**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	82	82

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró un valor del Rho = 0,557 (p = 0,000), ello implica que como el valor de p resulta ser inferior al 5% de significancia, se procede a rechazar H₀; es decir, que existe relación significativa entre los factores actitudinales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016; por tanto, si se logra internalizar en la población que el pago de los tributos es un deber del ciudadano que permitirá aportar al desarrollo local, existirá una mejor predisposición a proceder con el pago del impuesto predial.

d. La cuarta hipótesis específica es “*Existe relación significativa entre los factores institucionales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016*”.

Para el contraste de la siguiente hipótesis, se aplicó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, de donde:

H₀: No existe relación

H₁: Existe relación

Correlaciones

			Factor institucional	Pago del impuesto predial
Rho de Spearman	Factor institucional	Coefficiente de correlación	1,000	,605**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	82	82
	Pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,605**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	82	82

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró un valor del $Rho = 0,605$ ($p = 0,000$), ello implica que como el valor de p resulta ser inferior al 5% de significancia, se procede a rechazar H_0 ; es decir, que existe relación significativa entre los factores institucionales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016; por tanto, si se logra que la población se entere con más detalle de las facilidades de pago, amnistías, otros que da la municipalidad con más frecuencia, existirá una mejor predisposición a proceder con el pago del impuesto predial.

4.3.2. Contraste de hipótesis general

La hipótesis general es “Existe relación significativa entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 - 2016”.

Para el contraste de la hipótesis general, se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, de donde:

H_0 : No existe relación

H_1 : Existe relación

Correlaciones

			Factores de morosidad	Pago del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores de morosidad	Coeficiente de correlación	1,000	,497**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	82	82
	Pago del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,497**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	82	82

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se encontró un valor del Rho = 0,497 ($p = 0,000$), ello implica que como el valor de p resulta ser inferior al 5% de significancia, se procede a rechazar H_0 ; es decir, que existe relación significativa entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016; por tanto, si se logra que la municipalidad priorice la inversión de la recaudación de impuestos en proyectos de impacto en el distrito, logra orientar de mejor manera a la población de las amnistías y facilidades, y que se trata de un deber ciudadano, ello generará que exista una mejor predisposición a proceder con el pago del impuesto predial de parte del contribuyente.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Se encontró respecto a la variable “Factores de morosidad” que el 72,0% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que los diversos factores analizados los afectan en un nivel regular respecto a la morosidad en el pago del impuesto predial; al analizar por dimensión se tiene:

- Respecto a la dimensión “Factor social”, se encontró que el 73,20% de los contribuyentes consideran que los factores sociales los afectan en un nivel regular; siendo el aspecto más preocupante, el considerar que las autoridades locales mayormente no inspiran la confianza respectiva en el ciudadano.
- Respecto a la dimensión “Factor económico”, se encontró que el 56,10% de los contribuyentes consideran que los factores económicos los afectan en un nivel regular; siendo el aspecto más preocupante, el considerar que no se endeudaría con una institución financiera, con la finalidad de cumplir con los tributos municipales.
- Respecto a la dimensión “Factor actitudinal”, se encontró que el 59,8% de los contribuyentes consideran que los factores actitudinales los afectan en un nivel regular; siendo el aspecto más preocupante, el considerar que no se cuenta con la motivación necesaria para efectuar puntualmente el pago de los tributos municipales.
- Respecto a la dimensión “Factor institucional”, se encontró que el 53,7% de los contribuyentes consideran que los factores institucionales los afectan en un nivel alto; siendo el aspecto más preocupante, el considerar que el personal de la municipalidad no logra instruir adecuadamente al ciudadano sobre los pasos a seguir para hacer los pagos tributarios respectivos.

Con respecto a la variable “Pago del impuesto predial”, se encontró que el 59,8% de los contribuyentes del distrito de San Jerónimo consideran que es de nivel regular su prioridad del pago del impuesto predial; al analizar por dimensión se tiene:

- Respecto a la dimensión “Nivel de conocimiento”, se encontró que el 56,1% de los contribuyentes consideran que su nivel de conocimiento de cómo se calcula el impuesto predial es bajo; siendo el aspecto más preocupante, el considerar que conoce muy poco sobre el procedimiento de cálculo del impuesto predial que cobra la municipalidad.
- Respecto a la dimensión “Frecuencia de pago”, se encontró que el 61,0% de los contribuyentes consideran que su frecuencia de pago del impuesto predial es regular; siendo el aspecto más preocupante; que el contribuyente indica que si logra algunas facilidades de pago del impuesto predial por parte de la municipalidad, le resulta complicado orientar sus recursos al pago de dichas cuota.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Se concluye que existe relación significativa ($Rho = 0,497$ y $p = 0,000$) entre los factores de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Andahuaylas, período 2014 – 2016.
2. Se concluye que existe relación significativa ($Rho = 0,360$ y $p = 0,018$) entre los factores sociales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016.
3. Se concluye que no existe relación significativa ($Rho = 0,116$ y $p = 0,301$) entre los factores económicos de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016.
4. Se concluye que existe relación significativa ($Rho = 0,557$ y $p = 0,000$) entre los factores actitudinales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016.
5. Se concluye que existe relación significativa ($Rho = 0,605$ y $p = 0,000$) entre los factores institucionales de morosidad y el pago del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Jerónimo -Andahuaylas, período 2014 – 2016.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los funcionarios de la municipalidad distrital de San Jerónimo, que con la finalidad de disminuir los factores de morosidad, el priorizar la ejecución de las inversiones en proyectos de impacto en el distrito, el lograr orientar de mejor manera a la población sobre las amnistías y facilidades de pago de los tributos, otros; ello generará que exista una mejor predisposición a proceder con el pago del impuesto predial de parte del contribuyente.
2. Se recomienda a los funcionarios de la municipalidad distrital de San Jerónimo, que con la finalidad de disminuir los factores sociales de morosidad que se priorice el cumplir con los objetivos y líneas de acción definidos en el Plan de Desarrollo Local, donde se busca atender la brechas existentes en el distrito; al notar dichas actividades la población, existirá una mayor predisposición de parte de los contribuyentes a cumplir con el pago del impuesto predial.
3. Se recomienda a los funcionarios de la municipalidad distrital de San Jerónimo, que con la finalidad de disminuir los factores económicos de morosidad que se impulse la generación de mejores condiciones para invertir en el distrito, ello permitirá que el poblador pueda contar en el corto y mediano plazo con mayores opciones laborales, y con ello contar con una mayor predisposición para cumplir con el pago del impuesto predial.
4. Se recomienda a los funcionarios de la municipalidad distrital de San Jerónimo, que con la finalidad de disminuir los factores actitudinales de morosidad que se desarrolle alguna estrategia motivacional en el contribuyente que resalte la importancia de aportar al desarrollo de tu localidad, ello permitirá contar con una mayor predisposición para cumplir con el pago del impuesto predial.

5. Se recomienda a los funcionarios de la municipalidad distrital de San Jerónimo, que con la finalidad de disminuir los factores institucionales de morosidad que se logre instruir adecuadamente al ciudadano sobre los pasos a seguir para hacer los pagos tributarios respectivos, y de las diferentes campañas de amnistía, ello permitirá contar con una mayor predisposición para cumplir con el pago del impuesto predial.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarrán, J. (2015). *Eficiencia en la recaudación del impuesto predial en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México 2005-2010*. Tesis de grado Maestro en Economía y gestión municipal, Instituto Politécnico Nacional, México.
- Alfaro, J. y Rühling, M. (2007). *La incidencia de los gobiernos locales en el impuesto predial en el Perú*. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Incidencia_GL_Imp_predial_Peru.pdf
- Briceño, S. y Toribio, M. (2012). *Morosidad tributaria en los arbitrios municipales del Distrito de San Martín*. Tesis de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima.
- Canavire, G. y Zúñiga, N. (2015). *Transferencias e impuesto predial en México*. Economía UNAM, 12(35), 69-99.
- Cañas, M. (2010). *Diagnóstico para un manual tributario municipal*. Tesis de Maestría en Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Chávez, L; Elbittar, A. y Hernández, F. (2015). *Cumplimiento en pago de contribuciones: autoridades fiscales versus religiosas en México*. Estudios económicos, 30(1), 51-74.
- Chigne, P. y Cruz, E. (2014). *Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque periodo 2010–2012*. Tesis de grado Contador Público de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.

- Churano, P. y Velásquez, N. (2015). *Incidencia de la gestión administrativo-económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013*. In *Crescendo Ciencias Contables & Administrativas*, 2(1), 113-121.
- Flores, B. y Céspedes, N. (2013). *Factores que impiden la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, I Semestre 2013*. Tesis para optar al título de Contador Público de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- Giraldo, P. y Fino, G. (2010). *Reforma tributaria municipal, crecimiento con equidad*. Tesis de Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Colombia, Bogota D.C.
- Guerrero, R. y Noriega, H. (2015). *Impuesto predial: factores que afectan su recaudo*. Tesis de la Universidad Popular del Cesar, Colombia.
<http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.25>
- Hernández, N. y Perdomo, S. (2011). *Plan estratégico para la recuperación de la mora tributaria en la alcaldía municipal de San Martín, Departamento de San Salvador*. Tesis de grado Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de El Salvador, El Salvador.
- Jaimes, E. (2011). *La recaudación tributaria municipal y el desarrollo del Distrito de Amarilis*. Tesis de grado Doctor en Contabilidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Escuela de Postgrado, Huánuco.
- Ministerio de Economía y Finanzas.
- Moreno, J. (2014). *La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible, Provincia del Santa Chimbote 2012*. In *Crescendo Ciencias Contables & Administrativas*, 1(1), 121-130.

- Morones, H. (2011). *Políticas catastrales en apoyo a la recaudación predial*. *Revista hacienda municipal*, 1(112), 81-91.
- Noriega, H. y Guerrero, R. (2015). *Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo*. *REVISTA ECONÓMICAS CUC*, 36(1), 133-152.
- Paolinelli, J.; Guevara, T. y Dondo, M. (2015). *El problema de los inmuebles urbanos ociosos. Fundamentos de una propuesta de regulación para los municipios argentinos*. *TEUKEN BIDIKAY*, 1(4), 88-106.
- Pening, J. (2003). *Evaluación del proceso de descentralización en Colombia*. *Economía y desarrollo*. 2(1), 123-149.
- Ramírez, Y. (2014). *Impuesto predial unificado en el municipio de Nilo Cundinamarca*. Investigación de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Ramírez, K. y Gonzáles, Y. (2015). *Análisis comparado del impuesto predial en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2012 y 2013*. In *Crescendo Ciencias Contables & Administrativas*, 2(1), 74-84.
- Rodríguez, D.; Camacho, C.; Navarro, E. y Hurtado, J. (2012). *Factores que inciden en el recaudo del impuesto predial unificado en el distrito de Barranquilla*. Disponible en: <http://repositorio.uac.edu.co/bitstream/handle/11619/1716/Impuesto%20predial%20Barranquilla.pdf?sequence=1>
- USAID. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades*. Lima - Perú.